PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de ***Interés para la Comunicación Social*** de la ***Ciudad Autónoma de Buenos Aires*** el libro "El Presidente duerme", de Daniel Brión.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El proyecto propone declarar de interés histórico y cultural el libro "El Presidente Duerme…", escrito por Daniel Brión, hijo de Mario Brión, uno de los fusilados en los basurales de José León Suárez en junio de 1956 durante la represión de la llamada "Revolución Libertadora".

El libro —ya en su sexta edición y prologado por Norberto Galasso— reconstruye los fusilamientos y demás crímenes cometidos entre el 9 y el 12 de junio de 1956 en distintos puntos del país (José León Suárez, Lanús, La Plata, Campo de Mayo, ESMA, Automóvil Club Argentino, Penitenciaría Nacional y provincias como La Pampa y Entre Ríos), en el marco de los levantamientos comandados por los generales Valle y Tanco. Incluye además documentación y testimonios que aportan rigor histórico y permiten visibilizar el carácter sistemático del plan represivo.

Diversas figuras, entre ellas Susana Valle, hija del general Juan José Valle, destacan el valor testimonial del libro y su aporte a una narrativa histórica construida desde quienes padecieron los hechos. La obra toma distancia de versiones oficiales o mitristas y se inscribe en una tradición de memoria y justicia que repara, reconstruye y reivindica a las víctimas.

El libro ha tenido gran impacto educativo y académico: es utilizado como material de estudio en el Colegio Nacional de Buenos Aires, Carlos Pellegrini, Facultad de Periodismo de La Plata, FUC y numerosos profesorados. También motivó investigaciones comparadas, como la realizada por estudiantes de la UNAM.

La obra sirvió como base para documentales como "Patriotas" (Anguita) y "La Memoria del Pueblo II" (Vallejos). Investigadores como Roberto Baschetti y José María Castiñeira de Dios lo consideran un libro indispensable para abordar los fusilamientos del '56.

El texto se enmarca en una trayectoria amplia de Brión dedicada a recuperar figuras y episodios invisibilizados por la historia oficial, como María Remedios del Valle o Andrés Framini. Varias de sus obras ya fueron declaradas de interés por esta Legislatura.

Además, el valor del libro fue reconocido judicialmente: la jueza federal Alicia Vence lo incorporó como prueba documental en la causa que, más de medio siglo después, investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos en junio de 1956, en la que Brión declaró como hijo de una de las víctimas.

Finalmente, se destaca la extensa labor de Brión en comisiones de memoria y derechos humanos, y las numerosas distinciones recibidas por su compromiso con la verdad histórica y la democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:02/03/2026 09:30:42
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires